



ASESORÍA  
CONTABLE Y TRIBUTARIA

Guayaquil, 29 de Febrero del 2016.

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de  
NYDARTY S.A.  
Guayaquil, Ecuador

De conformidad con la designación de Comisario de la compañía NYDARTY S.A., he revisado al 31 de Diciembre del 2015, los estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Flujo de Efectivo

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre todo estos estados financieros en base a mi revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación, verificando que las cifras y cuentas consignadas en las declaraciones realizadas en este periodo guarden relación con los registros implícitos en los libros contables de la empresa.

Una vez agotado todos los procedimientos de Control y Diligencias legales de Inspección la compañía ha cumplido de conformidad con sus estatutos y las Leyes vigentes, por lo que se sugiere a los accionistas aprobar los Estados Financieros de la compañía NYDARTY S.A. del 2015.

**CPA. Laura Castro Freire**  
Comisario